



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR
AÑO 2026
Primer cuatrimestre**

Materia: Gestión de bibliotecas escolares

Comisión: 3° A

Profesora: María Inés Mori



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

1. DATOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Materia:	Gestión de bibliotecas escolares	PLAN de estudio 902/2005
Régimen:	Cuatrimestral	
Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios:	ÁREA DE LA FORMACIÓN EN GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	
Correlativas anteriores:	Biblioteconomía 1	
Correlativas posteriores:	Biblioteconomía 2	
Carga horaria semanal:	3 horas cátedra	

2. COMPOSICION DE EQUIPO DE CÁTEDRA

2.1. EQUIPO DE CÁTEDRA

Apellido y Nombres	Cargo docente	Dedicación al cargo (en horas semanales)
Mori, María Inés	Profesora interina	3 horas

3. FUNDAMENTACIÓN

La biblioteca escolar, como espacio de trabajo contenido en la institución educativa, no escapa a los lineamientos del modelo pedagógico institucional explicitados en los diseños curriculares de los distintos niveles y modalidades. La existencia de un marco normativo, que excede la propia labor bibliotecaria, hace necesaria una presentación del rol del bibliotecario y su relación con el proyecto escuela. En este sentido, es necesario pensar en profesionales bibliotecarios que aporten a la construcción de una biblioteca innovadora en el marco del proyecto institucional, facilitando la democratización del acceso a la lectura y a bienes culturales y propiciando un escenario dinámico e inclusivo. Esta tarea requerirá de un tiempo compartido y un trabajo colaborativo con los docentes y el equipo de conducción para acordar y ajustar acciones a seguir de manera consensuada.

En este contexto, una biblioteca escolar activa y actualizada puede tener un papel decisivo en la gestión de la información y el conocimiento que circula y se produce y en el desarrollo de las habilidades comunicacionales, al mismo tiempo que promueve la construcción de una comunidad lectora. Para ello, y en función de los lineamientos de los diseños curriculares vigentes, el bibliotecario escolar deberá poder generar estrategias que “privilegien la construcción de saberes, el pensamiento reflexivo y crítico, la resolución de problemas, la comunicación, la autonomía en el aprendizaje y el trabajo colaborativo y comprometido, a través de la articulación curricular y los proyectos interareales.”

La formación en estas habilidades y competencias, permitirá al bibliotecario acompañar el proyecto pedagógico institucional, fortaleciendo situaciones de aprendizaje significativo, promoviendo la lectura, y asesorando a la comunidad educativa en su conjunto en el uso de los recursos y servicios.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES

4.1. CAPACIDADES O HABILIDADES DURAS

- ✓ Manejar las normas vigentes que rigen la labor bibliotecaria escolar.
- ✓ Distinguir los criterios específicos de la gestión en las bibliotecas escolares.
- ✓ Comprender la importancia de la Alfabetización Informacional, las aplicaciones y los Recursos Educativos Abiertos.
- ✓ Gestionar y evaluar la biblioteca escolar.
- ✓ Diseñar un proyecto posible de llevar a cabo.
- ✓ Llevar adelante la escritura de proyectos y realizar diagnósticos institucionales relacionados con la biblioteca. Participar del PE (Proyecto Escuela)

4.2. CAPACIDADES O HABILIDADES BLANDAS

- ✓ Creatividad al momento de desarrollar propuestas de trabajo.
- ✓ Adaptabilidad a los múltiples emergentes escolares.
- ✓ Comunicación eficiente con los múltiples actores institucionales.
- ✓ Empatía para los alumnos y alumnas.
- ✓ Negociación con los diversos actores para poder llevar adelante proyectos /propuestas.
- ✓ Resolver conflictos tanto humanos como materiales y tomar decisiones para desarrollar la biblioteca escolar.

5. CONTENIDOS TEMÁTICOS

5.1 UNIDADES

Unidad 1:

La biblioteca escolar: Consideraciones generales y normativa vigente. Organización y funcionamiento de la Biblioteca escolar. Misión y visión. Biblioteca y proyecto institucional. El rol del bibliotecario escolar. Los sistemas de gestión de la Biblioteca Escolar. Los procesos técnicos y su adaptación al ámbito escolar.

Unidad 2:

La biblioteca escolar como unidad de información y espacio multimedial. Servicios y productos. Formación de usuarios. El lugar de la BE en el marco de la educación digital. Alfabetización mediática e informacional (Bialfabetización y Bibliomakers). El desafío de formar docentes como usuarios de bibliotecas escolares. La biblioteca y los bibliotecarios como mediadores de lectura e información. Recursos tradicionales e intervenciones didácticas. Nuevos desafíos en la mediación de la lectura.

Unidad 3:

Uso, desarrollo y organización de la colección. Políticas para el expurgo. Proyectos lectores y Planes de Lectura. Itinerarios multimedia. Diferencia entre planes, programas y proyectos. Precisiones conceptuales y operativas, alcances y relevancia. La planificación en la gestión de la biblioteca escolar. Análisis y diagnóstico. Identificación de necesidades y oportunidades. Etapas y proceso de la planificación.

Unidad 4

Diseño de un proyecto enmarcado en una situación real. Recursos humanos, técnicos, económicos y de infraestructura. Conocimiento de la comunidad educativa. Elaboración y redacción. Objetivos generales y específicos. Determinación de plazos y tareas. Indicadores para la evaluación del proyecto.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

Los contenidos de los programas de estudios de educación superior no pueden ser adaptados para estudiantes con necesidades educativas especiales.

5.2 CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDADES TEMÁTICAS	Fechas estimadas para el desarrollo de las unidades	
	Desde	Hasta
Unidad 1	17 de marzo	7 de abril
Unidad 2	14 de abril	28 de abril
Unidad 3	5 de mayo	19 de mayo
Unidad 4	26 de mayo	16 de junio

5.3 FECHAS PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Los trabajos prácticos se desarrollarán a lo largo del cuatrimestre, algunos serán con presentación obligatoria y nota, otros serán utilizados en clase como material de referencia para los temas tratados en la cursada o como insumo para utilizar en la posterior planificación del proyecto final. Todos deben ser presentados en tiempo y forma. Modalidad grupal e individual.

5.4 CRONOGRAMA DESARROLLO DE CLASES PRESENCIALES / VIRTUALES

ENCUENTRO 1	17/03/26	Presencial	UNIDAD 1
	24/03/26	FERIADO	
ENCUENTRO 2	31/03/26	Presencial	UNIDAD 1
ENCUENTRO 3	07/04/26	Virtual	UNIDAD 1
ENCUENTRO 4	14/04/26	Presencial	UNIDAD 2
ENCUENTRO 5	21/04/26	Virtual	UNIDAD 2
ENCUENTRO 6	28/04/26	Presencial	UNIDAD 2
ENCUENTRO 7	05/05/25	Virtual	UNIDAD 3
ENCUENTRO 8	12/05/26	Presencial	UNIDAD 3
ENCUENTRO 9	19/05/26	Virtual	UNIDAD 3
ENCUENTRO 10	26/05/26	Presencial	UNIDAD 4
ENCUENTRO 11	02/06/26	Virtual	UNIDAD 4
ENCUENTRO 12	09/06/26	Presencial	UNIDAD 4
ENCUENTRO 13	16/06/26	Presencial	Pres. Proyectos
ENCUENTRO 14	23/06/26	Presencial	Recuperatorios
ENCUENTRO 15	30/06/26	Presencial	Cierre de notas



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

6. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

6.1 REQUISITOS PARA APROBAR LA MATERIA

Alumno/as regulares

Por resolución del Consejo Directivo (Acta 04/2020), tendrán prioridad de inscripción los alumnos que tengan, como mínimo, 24 materias aprobadas, debido a que hay una sola comisión de la materia. Deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

- Correlativas obligatorias aprobadas al momento de rendir el final
- 75 % de asistencia.
- 100 % de trabajos prácticos aprobados con 4 (Cuatro) puntos o más.
- Nota mínima para aprobar los parciales y el recuperatorio: 4 (cuatro) puntos.
- Presentación de un proyecto para una Biblioteca de una Institución educativa según pautas prefijadas.

Durante todo el desarrollo de la cursada, se valorará la consideración y aplicación de las Pautas y Procedimiento para la Aplicación del Régimen Institucional de Convivencia de Nivel Técnico Superior de Gestión Estatal.

En la instancia evaluatoria, las personas con discapacidad pueden solicitar servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes. En caso de requerirlo, se deberá presentar copia del Certificado Único de Discapacidad (CUD) en Bedelía e informar a los docentes al inicio de la cursada. Si considera necesario informar una condición que requiere de atención médica o asistencia no duden en comunicarlo al docente para poder actuar correctamente ante una situación de emergencia.

Todos los estudiantes cuentan con un espacio de tutorías destinado a acompañar, orientar y guiar a los estudiantes que lo soliciten. Este abarca tres modalidades de tutoría: académica, desarrollo personal y profesional. Para mayor información contactarse al siguiente correo electrónico: tutoriaifts13@gmail.com

El uso de la IA en la producción de trabajos será acordado previamente con la docente en un marco de aplicación de las buenas prácticas habituales de atribución, citación y referencia de los contenidos.

Alumnos/as libres

En las mesas de examen de condición libre se deberá cumplimentar una instancia escrita y una instancia oral que abarque todo el programa vigente de la materia, en el día establecido. Los alumnos que aprueben la primera instancia pasarán a la segunda instancia de evaluación oral. No se podrá solicitar trabajos ni actividades extras (art. 21 Anexo II).

6.2 CRONOGRAMA DE EVALUACIONES PARCIALES Y DE INSTANCIA DE RECUPERATORIOS

Parcial	Recuperatorio	Fecha estimada prevista	Tipo de Evaluación	
			Práctica	Teórica
Primer		21/04	X	X



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

Segundo		16/06	X	X
	Única fecha	23/06	X	X

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA POR UNIDADES

Unidad 1

Bajour, C. (2014). Cuando la biblioteca en la escuela pasa a ser la biblioteca de la escuela. En: *Oír entre líneas. El valor de la escucha en las prácticas de lectura*. El Hacedor

Biblioteca del Docente. (2006). *Guía para la organización de la Biblioteca escolar. Aspectos técnicos*. Ministerio de Educación GCABA. <https://buenosaires.gob.ar/educacion/docentes/biblioteca-del-docente/publicaciones>

Comité Permanente de la Sección Bibliotecas Escolares de IFLA (2015). *Directrices de la IFLA para la Biblioteca Escolar*. <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/school-libraries-resource-centers/publications/school-library-guidelines/school-library-guidelines-es.pdf>

Conforti, N.; Palacios, C. y Varela, M. (2020). La biblioteca escolar y el perfil del bibliotecario escolar. En: *Palabra Clave*, 10 (1). UNLP. <https://www.redalyc.org/journal/3505/350563382010/html/>

Ley 26.917 de 2013, Sistema Nacional de Bibliotecas escolares y Unidades de Información Educativas. 14 de enero de 2014. Boletín oficial N° 32805. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/LE_26917.pdf

Resolución N° 2796 de 2024. Reglamento escolar de la educación obligatoria de la ciudad de Buenos Aires. 27 de diciembre de 2024. BO CABA N° 7027. https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2025-02/Reglamento_escolar_2025%20%283%29.pdf

Unidad 2

Goldín, D. y Morello P. (2023). *Alfabetización Informacional: Definiciones, conceptos y etapas que la componen*. Biblioteca Nacional de Maestros. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008656.pdf>

Ministerio de Educación de Buenos Aires. (2024). Plan de Bialfabetización ED 2024 – 2027. <https://educaciondigital.bue.edu.ar/institucional/plan>

Pujol, M. y Penedo, J. (2024) *De la tierra a la luna. Algunos apuntes sobre mediación lectora*. Fundación Williams. <https://drive.google.com/file/d/15D0XBclM85tNngO4iUpBkfPyR5S7YxvQ/view>

Quinde, M. (2024) Makerspaces en bibliotecas escolares: la biblioteca como un espacio de aprendizaje activo. *Revista Desiderata*, 24 (84-94). <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/159281/Marle%20Bibliotecas%20Escolares%20y%20Makerspaces.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Unidad 3

Ander Egg, E. y Aguilar Idañez, M. (1998) Algunas precisiones conceptuales y operativas en torno a la elaboración y diseño de proyectos. En: *Cómo elaborar un proyecto*. Lumen/Humanitas.

Plan Nacional de Lecturas Santa Fe (22 de noviembre de 2023). *Cuando la lectura es una política pública*. <https://campuseducativo.santafe.edu.ar/cuando-la-lectura-es-una-politica-publica/>

Lluch, G. (6-7 de diciembre de 2012). La necesidad de construir criterios para la selección de lecturas: del aula y la Biblioteca a las políticas públicas. [Conferencia Magistral]. Seminario Internacional Perspectivas sobre la lectura en la Infancia, Santiago de Chile. https://plandelectura.cultura.gob.cl/wp-content/files_mf/1359667207Lluch_ed.pdf

Programa integral de Bibliotecas escolares. (2022). El expurgo en la biblioteca escolar.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-10/El%20expurgo%20en%20la%20biblioteca%20escolar.pdf>

Solache González, G.; Martínez Delgado, M.; Fuente Fragoso, Y.; Rojas Candelas, E.; Quirván Toledo, F. y Saavedra Rosas, A. (2008) Elaborar un Plan de Trabajo de la Biblioteca enmarcado en el proyecto escolar. En: *Seis Acciones para el Fortalecimiento de la Biblioteca Escolar*. Programa Nacional de Lectura de México. <https://sector2federal.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/09/seis-acciones-para-el-fortalecimiento-de-la-biblioteca1.pdf>

Unidad 4

Ander Egg, E. y Aguilar Idañez, M. (1998) Guía para la elaboración de un proyecto. En: *Cómo elaborar un proyecto*. Lumen/Humanitas.

Bassarotto, Raquel (2014). *Voces bibliotecarias, recorridos lectores. Guía teórico-práctica*. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-08/Voces%20bibliotecarias_2014.pdf

Rivera Ramírez, V. (2022). Guía Didáctica. Evaluación de Proyectos. Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes de Costa Rica. https://www.colypro.com/wp-content/uploads/2022/07/Guia-didactica_Evaluacion-de-proyectos.pdf

7.2 BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA POR UNIDADES

Unidad 1

Acevedo Santiago, D. (2010). *La biblioteca que necesitamos para apoyar el proyecto escolar: Manual para el maestro bibliotecario y el Comité de la Biblioteca Escolar*. Dirección General de Materiales Educativos, Bibliotecas y Promoción de la Lectura.

<http://www.oei.es/70cd/manualbibliotecario.pdf>.

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2024). Diseño Curricular Nivel Primario. Marco General (Capítulo 6. La Biblioteca escolar). Ministerio de Educación de la Ciudad Buenos Aires. https://cdn2.buenosaires.gob.ar/educacion/DC_Nivel_primario_Marco_General.pdf

Kolesas, M. (2006). *Guía para la organización de la Biblioteca Escolar. Aspectos técnicos*. Biblioteca del Docente

Nayar, L. (2017). *Las bibliotecas públicas escolares que dependen del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: visibilidad, rol y representación social*. Consultora de Ciencias de la Información. <http://www.ccinfo.com.ar/v2/wp-content/uploads/2018/01/DT65.pdf>

Unidad 2

Alonso Arévalo, J. (2019). Espacios creativos en bibliotecas. Makerspaces. Del Universo.

<https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/151701/Espacios%20creativos%20en%20bibliotecas5.pdf?sequence=5>

Centro de Documentación e Información Educativa. (2015). *Manual de procedimientos para bibliotecas escolares y especializadas del sistema educativo: guía para su elaboración*.

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/cendie/documentos_tecnicos/manual_de_procedimientos.pdf

Martínez Arroyo, C. (2021). *Una llave, un mar, un puente: el impacto de la selección de libros en la formación de lectores*. Biblioteca Nacional del Perú.

<https://repositoriodigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/html/una-llave-un-mar-un-puente-el-impacto-de-la-seleccion-de-libros/>

Ocampo, A. F. (2025). Biblioteca escolar e Inteligencia Artificial: estrategias para la formación crítica de usuarios desde la alfabetización informacional, mediática y digital. 56 Reunión



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

Nacional de Bibliotecarios. ABGRA. <https://www.aacademica.org/56rnb/15>

Unidad 3

Charría, M. E. y Pérez Buendía, R. (2010) *La biblioteca que necesitamos para apoyar el proyecto escolar*. Secretaría de Educación Pública de México.

<https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2021/02/10/694fea4c6680d3c07ef176425c615d270750897e.pdf>

Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. (2010). *Abriendo tesoros: Bibliotecas escolares*. Ministerio de Educación de Córdoba

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/AbriendotesorosBPM.pdf>

Plan de Lectura (s.f.) *Formando lectores críticos que puedan ser ciudadanos conscientes y plenos*. Ministerio de Educación CABA. <https://buenosaires.gob.ar/educacion/plan-de-lectura>

Secretaría de Educación (16 de diciembre de 2024). *Mar de lecturas*.

<https://www.educ.ar/recursos/150858/mar-de-lecturas?from=150933#gsc.tab=0>

Unidad 4

Biblioteca Nacional de Maestros (2020). *Libros como puentes*.

<http://www.bnm.me.gov.ar/libros-como-puentes/libros-como-puentes.pdf>

García, L. (2021). Lo juvenil: un dispositivo de lecturas para armar. En: *Lecturas mediadas: prácticas literarias, políticas editoriales y apropiaciones en la formación de lectores*.

Universidad Nacional de Mar del Plata. <https://humadoc.mdp.edu.ar/files/original/138a6404ce862ddd711b0e9545a19a4c24eca025.pdf>

Montenegro, S. y Silva, T. (2019). *Libros informativos para niños y jóvenes. Manual para mediadores de la lectura*. Ministerio de las Culturas, de las Artes y el Patrimonio.

<https://www.fundacionlafuente.cl/2022/wp-content/uploads/2019/08/Manual-mediadores.pdf>

8. PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRA ÁULICA

Responsable/s	Actividad	Objetivos	Relevancia para la formación	Periodo de desarrollo
María Inés Mori	Visita a una biblioteca escolar	Que los estudiantes puedan tomar contacto con ámbitos reales para su futuro desempeño profesional	Adquisición de prácticas y conocimientos de posibles lugares de desarrollo laboral	Se desarrollarán durante el cuatrimestre, considerando las posibilidades concretas de cada uno y las pautas y normativa vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2026.

Prof. María Inés Mori